

BOGOTÁ D.C.

Señor (a):

DAVILA MENDEZ CARLOS FELIPE
CARRERA 6 NO. 83-55
2569707
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No 3231 del 19 de DICIEMBRE de 2019**

Expediente No. **3-2018-00283- 140**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2020-06741

FECHA: 2020-03-05 03:01 PRO 650110 FOLIOS: 1
ANEXOS: 4
ASUNTO: AVISO DE NOTIFICACIÓN
DESTINO: CARLOS FELIPE DAVILA MENDEZ
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo **RESOLUCIÓN No 3231 del 19 de DICIEMBRE de 2019** proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse varios reenvíos de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante el Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, los cuales podrán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de acuerdo con lo dispuesto por el literal i) del artículo 20 del Decreto Distrital 121 de 2008 y por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Diana Carolina Merchán – Profesional Universitaria
Anexos: 4 FOLIOS